

Resolución Secretaría General

Lima, 10 AGO. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1691/RE de 17 de diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2010 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1727/RE de 28 de diciembre de 2009, fue delegada en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3° del Anexo N° 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales" de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 de 29 de diciembre de 2009, autoriza entre otros, a formalizar las modificaciones presupuestarias;

Que, durante el mes de julio del Año Fiscal 2010, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a cubrir derechos reconocidos, comisiones de servicio, gastos de traslado y reconocimiento de compromisos contraídos, entre otros, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2010, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería;

SECRETARÍA GENERAL
J.M.D.

Resolución Secretaría General

-2-

Que, es necesario ejecutar el acto administrativo, a través del cual se formalizan las "Notas Modificatorias" para el mes de julio de 2010;

Con la conformidad de la Dirección General de Administración y la Dirección de Finanzas y la opinión favorable de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

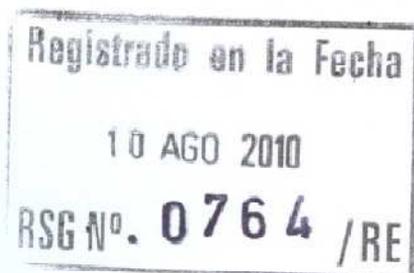
SE RESUELVE:

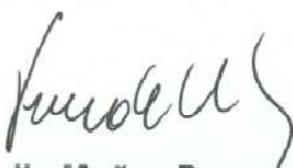
Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de julio del Año Fiscal 2010.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.




Julio Muñoz Deacon
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0764/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

02 RELACIONES EXTERIORES

002 SERVICIO DIPLOMATICO

0002 SERVICIO DIPLOMATICO

0000 SIN PROGRAMA

1045861 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 19,000

1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 1,000 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 441,000 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 23,100 0

1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 1,000
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 51,000 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 97,700 0

1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 9,000 0

2058983 PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 1,000

2059136 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 1,000 0

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 5,700 0

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 2 0 35,000
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 496,220
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 129,800

0012 CONTROL INTERNO

0000 SIN PROGRAMA

1000485 SUPERVISION Y CONTROL

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 16,220 0



0764

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE JULIO - 2010
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0764/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.FUNC.		PROGRAMA	ACT/PROY	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0110		EDUCACION DE POST-GRADO									
		0000	SIN PROGRAMA								
		1045871	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO								
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,300	0	
24		PREVISION SOCIAL									
	052	PREVISION SOCIAL									
		0116	SISTEMAS DE PENSIONES								
		0000	SIN PROGRAMA								
		1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES								
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	35,000	0	
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS									682,020	682,020	



0764

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0764/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA CT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
02 RELACIONES EXTERIORES						
002 SERVICIO DIPLOMATICO						
0002 SERVICIO DIPLOMATICO						
0000 SIN PROGRAMA						
1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	1,000
1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	8,000	0
1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,200	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,000	0
006 GESTION						
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000 SIN PROGRAMA						
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	15,500	0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000 SIN PROGRAMA						
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	28,900
1023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,500	0
048 EDUCACION SUPERIOR						
0110 EDUCACION DE POST-GRADO						
0000 SIN PROGRAMA						
1045871 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	11,300
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					41,200	41,200



0764

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE JULIO - 2010
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0764/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION PROG	FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
02	RELACIONES EXTERIORES							
002	SERVICIO DIPLOMATICO							
0002	SERVICIO DIPLOMATICO							
0000	SIN PROGRAMA							
2058983	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	3	RECURSOS POR	6	2	6	0	5,000
2059136	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	3	RECURSOS POR	6	2	6	5,000	0
TOTAL FUENTE :						3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,000	5,000
TOTAL RESOLUCION :							728,220	728,220


 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

Julio Muñoz Deacon
 EMBAJADOR
 Secretario General
 del Ministerio de Relaciones Exteriores


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

LILIAN MERINO GUERRERO
 Jefa del Departamento
 de Presupuesto

0764